

**ACTA Nº 4, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL “SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”**

Expdte. CONTR 2023 397191

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 2 de octubre de 2023, se reúne la Mesa de contratación designada por Resolución de 15 de mayo de 2023, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para el expediente de contratación tramitado mediante procedimiento abierto simplificado denominado “SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO”, integrada por las siguientes personas:

- D<sup>a</sup>. Paloma Borrueal Toledo, Jefa del Departamento de Calidad y Recursos Humanos, que actúa como Presidenta de la Mesa.
- D. Jesús Gavira Sánchez, Consejero Técnico, que actúa como Secretario de la Mesa.
- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.
- D. Alonso Sebastián Lacave, Técnico de Planificación Económica, que actúa como vocal.
- D<sup>a</sup>. Rocío del Mar Sánchez García, Técnica de Planificación, que actúa como vocal.
- D<sup>a</sup>. María Cañadas Godoy, Interventora de Control Financiero Permanente, que actúa como vocal.

Una vez reunidos, la Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Mesa de contratación, y pone a disposición de sus miembros los siguientes documentos:

- Resolución de designación de los miembros de la Mesa de Contratación de 17 de agosto de 2023.
- Anuncio de Convocatoria de Licitación de 23 de agosto de 2023.
- Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante, PPT) y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rigen la contratación.
- Acta de la Mesa nº3, correspondiente a la sesión de 28 de septiembre de 2023, suscrita el 29 de septiembre.

Iniciada la sesión, se procede a evaluar y clasificar las proposiciones admitidas, incluida la presentada por QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U. (B64076482), según los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, con el siguiente resultado en orden decreciente:



FIRMADO POR	PALOMA BORRUEAL TOLEDO	03/10/2023	PÁGINA 1/2
	MANUEL JESUS GAVIRA SANCHEZ		
VERIFICACIÓN	PK2jmGJU5A56AKDHZ5QN59ZQYG63QF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



	<b>VALORA PREVENCIÓN S.L.</b> <b>(Proposición Económica IVA</b> <b>Excluido: 11.995,00 €)</b>	<b>MEDIOS DE PREVENCIÓN</b> <b>EXTERNOS DEL SUR, S.L.</b> <b>(Proposición Económica IVA</b> <b>Excluido: 12.000,00 €)</b>	<b>QUIRON PREVENCIÓN, S.L.U.</b> <b>(Proposición Económica IVA</b> <b>Excluido: 10.040,00 €)</b>
1. Proposición económica	53,13	53,07	75,00
2. Horas de formación	25	25	0
<b>TOTAL</b>	<b>78,13</b>	<b>78,07</b>	<b>75,00</b>

Acto seguido, la Mesa, en virtud de lo dispuesto en el apartado 10.4 del PCAP, procede a la comprobación de la inscripción en el Registro de Licitadores de la empresa cuya proposición ha obtenido la puntuación más alta, constatando que la misma está debidamente inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

A la vista de lo que antecede, la Mesa acuerda, por unanimidad de los presentes, los siguientes extremos:

1º. Elevar a la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo la propuesta de adjudicación a favor de VALORA PREVENCIÓN, S.L. (B97673453), al haber resultado la licitadora con mejor puntuación.

2º. Requerir la documentación previa a la adjudicación establecida en el apartado 10.5 del PCAP a la licitadora a cuyo favor ha sido propuesta la adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día citado.

Secretario  
Jesús Gavira Sánchez

Presidenta  
Paloma Borrueal Toledo

FIRMADO POR	PALOMA BORRUEAL TOLEDO		03/10/2023	PÁGINA 2/2
	MANUEL JESUS GAVIRA SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	PK2jmGJU5A56AKDHZ5QN59ZQYG63QF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		